

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0013

**EXTRACTO**

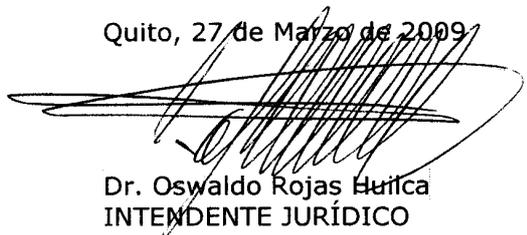
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE CIERRE DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, REFORMA DE ESTATUTOS Y REVOCATORIA DEL PODER GENERAL DE PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. cerró su sucursal en la ciudad de Guayaquil, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Enero de 2009; y, revocó el poder general otorgado, como factor de comercio, a favor del señor abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, ante el mismo Notario, el 12 de enero de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.001286** de **27 de Marzo de 2009**

En virtud de las referidas escrituras públicas, la compañía reforma el artículo dos del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"Artículo Dos.- De la nacionalidad y del domicilio: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales y agencias en cualquier otro lugar..."

Quito, 27 de Marzo de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO

 MOEG/EAdEB.  
EXP. 94596  
Tr. 01.1.09.000213

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.